



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ACREDITATIVO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL**

**1.- Datos del Solicitante:**

APELLIDOS Y NOMBRE:		NIF/NIE:			
DIRECCIÓN (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC)		Nº:	ESC:	PISO:	PUERTA:
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:		TELÉFONO:	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:			

**2.- Pruebas a las que se presenta<sup>1</sup>:**

<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 1: Cualificación Inicial de Viajeros.
<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 2: Cualificación Inicial de Mercancías.
<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 3: Ampliación a la Cualificación Inicial de Viajeros.
<input type="checkbox"/>	MODALIDAD 4: Ampliación a la Cualificación Inicial de Mercancías.

**3.- Documentación aportada<sup>1</sup>:**

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I., o pasaporte.
<input type="checkbox"/>	Justificante de ingreso de la tasa.
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia, para su cotejo, del Certificado acreditativo de haber finalizado el Curso de formación inicial en un centro autorizado.
<input type="checkbox"/>	<u>Sólo para las modalidades 3 y 4:</u> Original y fotocopia, para su cotejo, del Certificado de Aptitud Profesional del que se es titular.

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**Firma del Solicitante,**

Fdo.: \_\_\_\_\_.

**SR. CONSEJERO DE GOBIERNO DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.**

<sup>1</sup> Marcar con una X la casilla que corresponda.



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 
- La solicitud debidamente cumplimentada.
  - Documento Nacional de Identidad, permiso de conducir o pasaporte.
  - Certificado acreditativo de haber finalizado el curso de formación inicial en un centro autorizado, en el plazo de 6 meses contados desde la fecha de su finalización.
  - Resguardo del pago de la tasa de treinta euros (30€) por derechos de examen, que deberá descargarse en la siguiente página web: <https://www.valoragt.com/AutoLiquidaciones> el 28.
  - Los conductores que efectúen transportes de mercancías y amplíen o modifiquen sus actividades para efectuar transporte de viajeros, siendo ya titulares del correspondiente certificado de aptitud profesional deberán presentar original y fotocopia, para su cotejo, del certificado de aptitud profesional del que se es titular.
  - Los conductores que efectúen transportes de viajeros y amplíen o modifiquen sus actividades para efectuar transporte de mercancías, siendo ya titulares del correspondiente certificado de aptitud profesional deberán presentar original y fotocopia, para su cotejo, del certificado de aptitud profesional del que se es titular.
-